

13771

E 29947

Quito, 12 de Septiembre de 2016.

Señor
Cody Pedro Evans Chávez
Presente-

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de **BIOGENETICAGREEN C.A.** celebrada el 09 de septiembre del 2016, eligió a usted **Presidente** de la compañía, por el período estatutario de dos (2) años.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de ausencia, con todas sus facultades y obligaciones, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

BIOGENETICAGREEN C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de marzo de 2010 ante la Notaria Vigésima Cuarta y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 1102 tomo 141 el 14 de Abril del 2010, y se reactivo mediante escritura otorgada el 26 de enero de 2016 en la Notaria Trigésima Séptima de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de Agosto de 2016, con el número 3530 y en el Repertorio con el número 36292.

Ruego a usted consignar la aceptación de este nombramiento, al pie de la presente.

Atentamente,



Francisco Chiriboga Álvarez
Secretario ad-hoc.

Acepto el cargo de Presidente de BIOGENETICAGREEN C.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Cody Pedro Evans Chávez
C.C 170569066-5

Representante Legal: Gerente General



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41317
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13771
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

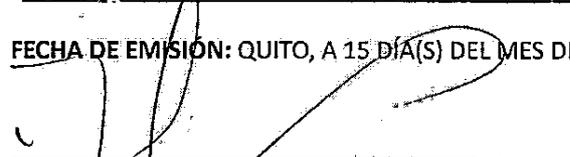
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOGENETICAGREEN C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	EVANS CHAVEZ CODY PEDRO
IDENTIFICACIÓN	1705690665
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1102 DEL 14/04/2010.- NOT. 24 DEL 25/03/2010 REACTIVACION: RM. 3530 DEL 15/08/2016.- NOT. 37 DEL 26/01/2016DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

